



MENDOZA, 7 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2954/14 en el que la Secretaría de Posgrado informa que la Lic. Elena Amalia DABUL ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado **"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"**.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Elena Amalia DABUL ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por la resolución N° 300/13-C.D., se aprueba a la citada alumna de posgrado, el trabajo de tesis y defensa oral sobre el tema: **"La obra para piano de Roberto García Morillo"**, los cuales evalúa con la calificación de **"SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR"**.

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas N°. 36/02-C.S. y 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 15 de abril de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de **"SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR"** el trabajo final sobre el tema **"La obra para piano de Roberto García Morillo"**, realizada por la Lic. Elena Amalia DABUL (D.N.I. N° 17.257.316), nacida en la República de Argentina, el OCHO (8) de diciembre de 1964, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N°. 36/02-C.S. y 49/03-C.S., con fecha de egreso VEINTIUNO (21) de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar el título de **"Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** a la Lic. Elena Amalia DABUL y autorizar la expedición del diploma respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

28



Téa. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO